

Guayaquil, 16 de Noviembre del 2000.

Señor
Victor Serafin Vaccaro Iñiga.
Ciudad.

102929

REF: 79.422/M/2000

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía COELIT S. A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, para un período estatutario de DOS años, ratificando así lo resuelto en la Junta General Constitutiva de la Compañía..

Como Gerente General de la Compañía, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, tendrá las Atribuciones y Deberes que constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía COELIT S. A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL, celebrada el 2 de Octubre del 2000 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Abogado J. Antonio Haz Quevedo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas 79.422 a 79.444, número 22.039 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.995 del Repertorio-2- el día 14 de Noviembre del 2000.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por COELIT S. A.

Alfredo Camacho Borrero.
Presidente de la Compañía.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía COELIT S.A., COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL, que se me confiere según el Nombramiento precedente.-
Guayaquil a 16 de Noviembre del 2000.

Victor Serafin Vaccaro Iñiga.

c.i.: 0902571249

Gerente General

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

0 21 \ 2001.27 : 11
1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COELIT S.A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITOTAL, a favor de VICTOR SERAFIN VACCARO IÑIGA, folio 81.909, Registro Mercantil número 22.648, Repertorio número 28.799.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de noviembre del dos mil.-



V. S. Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. SZM

Trámite N°56001

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.